



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013.**

En la Ciudad de Puebla, capital del Estado de Puebla, en el recinto denominado "Sala de Juntas" de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ubicada en la calle 11 oriente No. 2224, Colonia Azcárate, Puebla, Puebla, siendo las 17:30 horas del día 9 de diciembre de 2013, se encuentran reunidos el **C. Michel Chaín Carrillo**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del Coordinador General del COPLADEP, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Coordinador General del COPLADEP; la **C. Leticia Lorenzo Zamudio**, Coordinadora General de Delegaciones y Comisarias en el Sector Obra Pública y Programas de Inversión, de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP, a quien en lo sucesivo se hará referencia como la Representante del Coordinador de Control y Evaluación; la **C. Mónica Silva Ruíz**, Directora de Planeación del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM); el **C. José Luis Cortés Penedo**, Director de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT); la **C. Elsa Herrera Bautista**, Representante de la Fundación JUCONI A. C. y representante del Sector Social; la **C. Esperanza Morales Pérez**, Directora General de Planeación Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante del Sector Académico; el **C. Erich Junghanns Diestel**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Puebla y representante del Sector Privado; reunidos a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 4 y 12 fracciones III y IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 6 fracciones I, III y XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); artículo 3 fracción I, 9, 10 fracción V y 11 fracciones I, II, III, V y VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable al asunto.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP, procede a pasar lista de asistencia, acto continuo informa respecto al registro de asistentes a la presente sesión, y procede a declarar la existencia del quórum requerido para sesionar.

**2. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes procediendo a declarar la apertura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a la lectura del:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Propuesta de Extinción de los Subcomités: Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del COPLADEP; y Especial de Calidad del Aire, Cambio Climático y Redd+ del COPLADEP.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

III. Propuesta de creación del Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Redd+ del COPLADEP.

IV. Información del Gobierno del Estado en materia de planeación para el desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el representante del Coordinador General del COPLADEP procede a someter a consideración de los miembros presentes, el orden del día anteriormente mencionado, el cual es aprobado por unanimidad, habiendo desahogado el punto uno se procede a desahogar el siguiente punto.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

II. PROPUESTA DE EXTINCIÓN DE LOS SUBCOMITÉS: SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO DEL COPLADEP; Y ESPECIAL DE CALIDAD DEL AIRE, CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+ DEL COPLADEP.

Con fundamento en los artículos 4 y 5 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que agrupa por Sectores definidos a las Entidades de la Administración Pública Estatal, el Representante del Coordinador General del COPLADEP, señala que es imprescindible la extinción del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del COPLADEP, y del Subcomité Especial de Calidad del Aire, Cambio Climático y Redd+ del COPLADEP que coordina la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, toda vez que en el Acuerdo anteriormente mencionado, ya no se considera como un sector el de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, que extingue a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial se considera pertinente emitir el siguiente:

Punto de Acuerdo 0001/9/12/2013.

Sometido a consideración de los asistentes, la Asamblea Plenaria aprueba por unanimidad la extinción de los Subcomités: Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del COPLADEP; y Especial de Calidad del Aire, Cambio Climático y Redd+ del COPLADEP.

III. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y REDD+ DEL COPLADEP.

Como siguiente punto en el orden del día, y en uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, en continuidad con el punto anterior, expone la pertinencia de crear un Subcomité más amplio, que contenga las funciones de los dos subcomités extintos además del rubro de Desarrollo Rural, por lo cual se emite el siguiente:

Punto de Acuerdo 0002/9/12/2013.

Sometido a consideración de los asistentes, la Asamblea Plenaria aprueba por unanimidad la creación del Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Redd+, por lo que se instruye a los integrantes de dicho Subcomité, para que en un periodo que no exceda de 90 días naturales, a partir del término de la presente sesión, procedan a la instalación y primera sesión de dicho subcomité, realizando las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**IV. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.—**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP informa, que se realizaron 53 sesiones correspondientes a 9 Subcomités Sectoriales, 6 Especiales y 4 Comisiones o Consejos Interinstitucionales. -----

Derivado de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el seno del COPLADEP, se estableció la metodología para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, realizando actividades para asegurar que los objetivos estatales contribuyan al logro de las grandes metas nacionales. -----

Con el propósito de acercar el quehacer gubernamental a la población, se mejoró y actualizó la página electrónica del Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales (SIPROS). Actualmente, en el SIPROS se encuentran publicadas 153 fichas técnicas de programas y 921 de servicios, lo que representa un incremento en el número de fichas de 24.4% y 11.4% respectivamente. -----

Se analizaron 113 proyectos de instrumentos jurídicos a fin de verificar que coadyuven en la consecución de los objetivos establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y demás programas que de ellos deriven. -----

Se capacitaron a 1,407 funcionarios de 213 municipios del Estado, lo que significó un incremento del 14% respecto al 2012, a quienes se presentaron 19 temas, impartidos por 11 dependencias. Se inició un proceso de capacitación a los ayuntamientos electos, para brindarles herramientas metodológicas de planeación municipal, por lo que en un esfuerzo conjunto entre las secretarías de Finanzas y Administración, General de Gobierno así como con el Consejo Estatal de Población, se diseñó y difundió el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo: Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local. Este instrumento es el primero a nivel nacional que cuenta con una Certificación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). -----

Se continuó con el proyecto para la puesta en operación de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales, a fin de que apoyen a la toma de decisiones en la planeación, la formulación, la instrumentación y la evaluación de políticas públicas. Este proyecto se integró el Grupo de Trabajo para el desarrollo e implementación del Sistema Estatal de Información Forestal Puebla (SEIF), el modelo para el desarrollo de la Infraestructura de Datos Geoespaciales del Estado de Puebla (IDE PUEBLA), y de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, la elaboración e implementación de un prototipo de Sistema de Consulta de Delitos. En materia estadística, se integró la información para el Censo Nacional de Gobierno, que tiene como fin captar información estadística de interés nacional, que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. -----

En el Estado de Puebla se han sentado las bases del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), el cual permitirá identificar las áreas susceptibles de mejora en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los programas de gobierno. De acuerdo con el "Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013", que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Estado de Puebla mejoró de manera notable su marco normativo en evaluación y monitoreo, lo que le valió pasar del 12 al segundo lugar a nivel nacional. También a nivel nacional, pasó de la posición 19 en la aplicación de monitoreo y evaluación de la política social al 9, con lo cual, Puebla se posicionó entre las entidades que impulsan mecanismos más eficientes en la materia. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**V. ASUNTOS GENERALES.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a preguntar a los asistentes si existen algún tema o asunto que deseen tratar dentro del punto relativo a los asuntos generales, y al no haber intervención alguna al respecto, se considera agotado el orden del día y por lo tanto se procede a la clausura de la sesión.

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

En este momento procede a declarar la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP correspondiente al ejercicio fiscal 2013, siendo las 18:00 horas del día de su inicio.

Se levanta la presente acta en cuatro tantos como constancia para los efectos legales correspondientes, firmando el Representante del Coordinador General del COPLADEP y la Representante del Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP.

**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE PUEBLA Y  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
GENERAL DEL COPLADEP**

**C. MICHEL CHAÍN CARRILLO**

**COORDINADORA GENERAL DE  
DELEGACIONES Y COMISARIAS EN EL  
SECTOR OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS DE  
INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA  
Y REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE  
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEP**

**C. LETICIA LORENZO ZAMUDIO**

ESTAS FIRMAS SON PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL  
INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES  
(IPM)**

  
C. MÓNICA SILVA RUÍZ

**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN  
JUCONI A. C. Y REPRESENTANTE DEL  
SECTOR SOCIAL**

  
C. ELSA HERRERA BAUTISTA

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA  
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN EN  
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PRIVADO**

  
C. ERICH JUNGHANNNS DIESTEL

**DIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SDRSOT)**

  
C. JOSÉ LUIS CORTÉS PENEDO

**DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN  
INSTITUCIONAL DE LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y  
REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO**

  
C. ESPERANZA MORALES PÉREZ

ESTAS FIRMAS SON PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2013

----- Fin -----